



CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO INTEGRAL DE REDES SOCIALES
[TIPO DE NEGOCIO]
(PAQUETE 1)
N°2020- XXXX

Conste por el presente documento, el contrato de locación de servicios que celebran de una parte el Sr./Sra. XXXXXX XXXXXX con D.N.I N° XXXXXXXX y domicilio legal en XXXXXX , distrito de XXXXXX, provincia de XXXXXX y departamento de XXXXXX, que en adelante se denominarán **EL CLIENTE**, y de otra parte **Catherine Priscilla Escalante Ramos**, que en adelante se denominará **EL CONSULTOR**, con D.N.I. N° 41901649 y domicilio para los efectos del presente contrato en Calle Chardin 123 Of. 301, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

EL CLIENTE requiere contar con un profesional experto en la creación de Redes Sociales de un negocio de [tipo de negocio] en el Perú.

EL CONSULTOR es un profesional especializado en la capacitación y asesoramiento para la creación de nuevos emprendimientos en el Perú, capacitando a más de 7,300 nuevos emprendedores y implementado más de 1,200 empresas en el mercado peruano.

SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente contrato es brindar una serie de servicios descritos en la **CLASULA CUARTA, SECCIÓN B (OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONSULTOR)** del presente contrato. También detallado en el **ANEXO N° 1** del presente contrato.

TERCERA: MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN

El monto de la contraprestación a favor de **EL CONSULTOR** para la elaboración del **SERVICIO INTEGRAL DE REDES SOCIALES** asciende a S/. 1,500 (Mil quinientos con 00/100 soles). **EL CONSULTOR** emitirá a **EL CLIENTE** un recibo simple en donde dará constancia de haber recibido cada aporte de pago. Al finalizar el servicio, se emitirá el **recibo por honorario correspondiente por la suma total**, para efectos tributarios y escudo fiscal de la empresa de **EL CLIENTE**.

De manera promocional, el pago será fraccionado en dos partes:

- Primer Pago por S/ 750.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 soles) a realizarse el XX/XX/2021 como adelanto de la primera etapa del servicio (Que representa del 1% al 50% del avance).
- Segundo Pago por S/ 750.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 soles) a realizarse luego de la aprobación de **EL CLIENTE** del avance al 50% (Y como adelanto del 51% al 100% del avance).



BENEFICIOS PROMOCIONALES (Validos hasta XX de XXXXX de 2020):

Si el cliente toma el servicio, se le brindará sin costo adicional los siguientes beneficios:

- 1) Participación en uno de los siguientes cursos:
 - Curso “Creación y Gestión de Nuevos Negocios”
<https://www.mep.pe/curso2020.pdf>
 - Curso “Exportación e Importación para Nuevos Emprendedores”
<https://www.mep.pe/cursoexpoimpo.pdf>
 - Curso “Tu Negocio en Internet”
<https://www.mep.pe/cursointernet.pdf>
- 2) Acompañamiento en su proyecto a través del CONSULTOR MEP. En donde el cliente puede realizar preguntas relacionadas sobre su negocio por un periodo de 4 meses posterior al servicio.
- 3) Acceso a nuestra Aula Virtual (Biblioteca MEP) con más de 150 recursos para la creación y gestión de su negocio.
- 4) Acceso a Proveedores MEP (Directorio de proveedores asociados que ofrecen servicios para nuestros clientes con beneficios adicionales).

CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

A.- DEL CLIENTE

1. Designarse el mismo o a un familiar y/o socio para que supervise el trabajo de **EL CONSULTOR** durante la prestación del servicio y comunicar por escrito a **EL CONSULTOR** dicha decisión. Incluir los correos electrónicos y celulares (WhatsApp) a donde **EL CONSULTOR** enviará todas las comunicaciones y reportes.
2. Realizar el pago de la contraprestación en favor de **EL CONSULTOR**, establecidas en la **CLAUSULA TERCERA**.
3. Tener disponibilidad por lo menos una vez por semana para brindar información que requiera **EL CONSULTOR** para realizar el servicio, así como recibir los avances, reportes, capacitaciones e información desarrollada por **EL CONSULTOR** luego de cada avance.
4. Realizar pagos de servicios externos no relacionados con **EL CONSULTOR** como gastos notariales, registrales, licencia municipal, y otras de entidades ajenas a **EL CONSULTOR**, pero que se requieran para el inicio de operaciones de la empresa.

B.- DEL CONSULTOR

Cumplimiento de todos los servicios descritos en el **ANEXO Nº1 “PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA EMPRENDE”**



QUINTA: PLAZO

El plazo para la realización del servicio se estima en tres semanas. Pudiendo éste llevarse en un menor y/o mayor tiempo por mutuo acuerdo entre las partes. En caso de un cambio en el plazo y/o periodicidad de reuniones, se especificará por correo electrónico luego de firmado el PRESENTE CONTRATO.

SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Son causales de Resolución del presente contrato:

1. Cuando **EL CONSULTOR** no inicie sus actividades luego de 5 (cinco) días calendario de firmado el contrato. En este caso se realizará la devolución total del pago de prestación del presente contrato.
2. Cuando **EL CONSULTOR** no finalice la totalidad del servicio. En este caso **EL CONSULTOR** devolverá a **EL CLIENTE** el monto prorrateado en forma lineal por las etapas no desarrolladas.
3. Cuando **EL CLIENTE** se ausente y no se comunique con **EL CONSULTOR** por un periodo mayor a 4 semanas. En este caso de buena fe ambas partes acordarán el reinicio del servicio según disponibilidad de **EL CONSULTOR** y se ajustará el monto con las tarifas vigentes de los servicios de **EL CONSULTOR**.

SÉPTIMA: FUERO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- a. Cualquier discrepancia que puedan suscitarse entre las partes, se solucionará en lo posible de acuerdo a principios de la buena fe y al trato directo.
- b. En caso de no solucionarse por el trato directo, ambas partes se someten a arbitraje por la Cámara de Comercio de Lima.

Las partes declaran encontrarse conformes con las cláusulas precedentes y en señal de conformidad suscriben el presente contrato en dos ejemplares, igualmente válidos, en la ciudad de Lima, a los XX días del mes de XXXXXX del año 2021. Debido a la emergencia sanitaria de manera inicial **EL CONSULTOR** enviará el contrato a **EL CLIENTE** firmado de manera digital y por correo electrónico. **EL CLIENTE** dará por aceptado el contrato mediante respuesta escrita por correo electrónico.

EL CLIENTE
XXXXX XXXXX XXXXX XXXXXX
D.N.I. N° xxxxxxxx

EL CONSULTOR
Catherine Priscilla Escalante Ramos
D.N.I. N° 41901649



SERVICIO INTEGRAL DE REDES SOCIALES

ANEXO N°1: PLAN DE TRABAJO

S/ 1,500

MÓDULO 1: CREACIÓN DE PLATAFORMAS (20%)

Creación de una página de seguidores en Facebook “FanPage” y desarrollo de una línea gráfica especialmente diseñada para esta red social. Diseño de los elementos visuales del “FanPage”: Logo minimalista, imagen de perfil, imagen de portada, banners de contenido y otro que se requiera según el tipo de negocio del cliente (Acordado de mutuo acuerdo con el cliente).

ENTREGABLES:

- Manual de Publicidad en Redes Sociales.

MÓDULO 2: CALENDARIO DE PUBLICACIONES (20%)

Elaboración de Plan de Social Media, que implica la programación de un calendario de ubicaciones periódicas de acuerdo al tipo de clientes, objetivos de aumento de seguidores e interacción con el “FanPage”. Y con ello direccionar más clientes a la página web y/o que se contacten directamente con la empresa.

ENTREGABLES:

- CALENDARIO DE PUBLICACIONES EN FORMATO EXCEL
- COPY BASE PARA PROMOCIONAR UN PRODUCTO O SERVICIO

MÓDULO 3: PUBLICIDAD EDITABLE (20%)

Elaboración de PLANTILLAS GRÁFICAS EDITABLES en la plataforma CANVA para que el mismo cliente pueda crear y publicar contenido de nuevos productos, promociones, consejos, infografías y otros. (De mutuo acuerdo se pueden cambiar los elementos de esta sección de acuerdo al negocio y necesidades del cliente) (4 Plantillas).

ENTREGABLES:

- PLANTILLAS EDITABLES EN FORMATO 1400 X 1400 PX (POST)
- PLANTILLAS EDITABLES EN FORMATO 1400 X 518 PX (BANNER)
- CUENTA EN CANVA.COM (LISTA PARA USAR)

MÓDULO 4: GESTIÓN DE FACEBOOK (20%)

Introducción a las herramientas que se usarán durante todo el proceso, como la bandeja de entrada, configuración, roles de página y respuestas automáticas “Chatbox de Facebook”. Correcta publicación de un “post” en Facebook, programación de fechas y otras herramientas complementarias.

ENTREGABLES:



“Juntos emprendemos tu negocio”

- MANUAL DE BUSINESS SUITE (APP)
- MANUAL DE ADMINISTRADOR DE ANUNCIOS (APP)

MÓDULO 5: FACEBOOK BUSINESS (20%)

Uso de las herramientas que ofrece Facebook para medir la efectividad de nuestras actividades en las redes sociales a través de “métricas” que nos ofrece la plataforma.

ENTREGABLES:

- MANUAL DE FACEBOOK BUSINESS PARA EMPRENDEDORES.

MÓDULO ADICIONAL: CHATBOT

Configuraremos un flujo de venta por INBOX a través de la herramienta **MANYCHAT**, la cual permitirá enviar información de forma inmediata a cada comentario recibido en la campaña activa, todo a través de INBOX.

ENTREGABLES:

- MANUAL DE USO DE MANYCHAT.

MÓDULO ADICIONAL: WHATSAPP BUSINESS

Te mostraremos las herramientas de esta APP que te permitirá crear respuestas rápidas, catálogos, respuestas automáticas, entre otras cosas a través de tu propio whatsapp.

ENTREGABLES:

- MANUAL DE USO PARA WHATSAPP BUSINESS